

KORIMBA.COM

RAMÓN GÓMEZ DE LA SERNA

EL SENTENCIADO A DIEZ MUERTES

Aquel hombre vagabundo que había dado la vuelta a la tierra volvió un día a su ciudad. En su ciudad la policía le preguntó cómo se llamaba, pero él no se acordaba de eso, él, distraído con todas las cosas que merecían su atención, había olvidado eso.

Entonces le metieron en la cárcel, le empapelaron, y después que se acabaron todas las diligencias le sentenciaron diez veces a la pena de muerte por diez delitos misteriosos de los que no se había encontrado al autor, y le mataron una sola vez, pero de un modo definitivo, porque no podía hacerse otra cosa. Él, el pobre hombre que no había cometido ninguno de los delitos que se le imputaban, hasta se arrepintió al final. La Justicia respiró, porque, si bien solo había matado al infeliz buen hombre «que no se acordaba de sus apellidos», había logrado dar solución a aquellos crímenes que no podían quedar sin castigo y había dado su verdad al axioma de que «la Justicia tarde o temprano triunfa».